



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-0251

Armenia, 08 de Marzo de 2019

Señores
Junta Administradora Local
Comuna 5 "El Bosque"
Armenia, Quindío

Asunto: Entrega documento oficial e insumos de referencia construcción del Diagnostico Local Participativo.

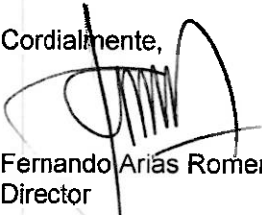
Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias el Departamento Administrativo de Planeación en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 18 del capítulo IV, se permite socializarle el documento técnico "Guía para la elaboración del Diagnostico Local Participativo" en su versión 4, debidamente actualizada de conformidad con la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicada en la guía denominada "orientaciones para promover la participación ciudadana" de julio del 2018, como complemento a este documento oficial del proceso que debe seguirse como ruta para elaboración del Diagnostico Local Participativo, esta dependencia de permite remitirles los siguientes insumos de referencia que deben ser tenidas en cuenta para cada una de las comunas de la ciudad:

- Diagnostico Social Situacional del Municipio de Armenia como documento inherente del Acuerdo 065 del 27 de mayo de 2016.
- Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 "Sigamos Adelante"
- Diagnostico Local Participativo 2015
- Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2019
- Plan de Ordenamiento Territorial Armenia 2009 – 2023 Ciudad de Oportunidades Para La Vida.
- Cartografía Social por Comuna
- Ficha Básica Municipal 2017
- Informe Sisben por Barrios y Comunas al 31 de diciembre de 2018

Cordialmente,


Fernando Arias Romero
Director

Proyecto: Luz Marina Rivera Orozco – Profesional Especializado – DAPM

Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – DAPM

Revisó: Edna Clemencia Delgado – Jefe de Oficina – DAPM


Edna Clemencia Delgado


24 646 081



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Linea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-0277

Armenia, 13 de Marzo de 2019

Señora
Estefanny Ramírez Ceballos
Secretaria
Junta Administradora Local
Comuna 5 "El Bosque"
C.D.C Las Margaritas
Armenia, Quindío

Asunto: Instrucciones generales construcción diagnostico local participativo

Cordial Saludo,

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de la Función Pública es necesario que elaborar el Diagnostico Local Participativo. Por tal razón y teniendo en cuenta que los documentos a elaborar deben tener dos bloques de información, una de tipo general y la otra relacionada directamente con el proceso de construcción del respectivo diagnóstico, me permito informarle que la estructura del primer bloque es decir, las generalidades debe contener:

- Selección fotográfica de portada
- Selección fotográfica de interiores del documento
- Listado Actualizado de Ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- Presentación.
- Introducción.
- Misión y Visión.
- Objetivos.
- Generalidades de la Comuna
- Aspectos Históricos de la Construcción de la Comuna (Línea de Tiempo)
- Aspectos geográficos delimitación y mapa cartográfico
- Población
- Estratificación
- Informe del Sisben
- Listado de Barrios
- Equipamiento Urbano: Parques, instituciones educativas, instituciones de salud, gobierno y seguridad, servicios públicos, entidades territoriales, entidades sociales, culturales, cívicas entre otras. Así mismo debe relacionarse el equipamiento urbanístico y de movilidad con que cuenta hoy la comuna en término de vías de interconexión con otras comunas y

Estefanny Ramirez
18/03/2019



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

senderos, sitios deportivos, culturales y recreativos. Aquí debe incluir el equipamiento que tenga la comuna en tecnologías de la información (Centros y/o salas de internet, sitios wifi)

Para lo anterior se solicita socializar con la respectiva Junta Administradora Local con el fin de que suministren información relacionada con este tema. De igual manera el Departamento Administrativo de Planeación les remitirá la información que ha recolectado relacionada con los puntos enunciados. Es necesario que se consulte el anterior Diagnostico Local Participativo y demás documentos que posean toda vez que allí podrán encontrar información de interés para la construcción del bloque de generalidades.

En días próximos se les citara a reunión para entregarles el cronograma y otros documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Agradeciendo de ante mano el valioso apoyo y la gran contribución de ustedes al proceso.

Cordialmente,

Fernando Arias Romero
Director

Proyecto: Luz Marina Rivera Orozco – Profesional Especializado – DAPM
Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – DAPM
Revisó: Julieth Herrera – Jefe de Oficina – DAPM

Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Armenia
<planeacion@armenia.gov.co>

Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo

1 mensaje

Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Armenia
<planeacion@armenia.gov.co>

29 de marzo de 2019
14:18

Para: Juliana Salazar Romero <jsromero@armenia.gov.co>, jalcomuna8@outlook.es, JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO -CENTENARIO <jalcomunauno@hotmail.com>, mariacristen@hotmail.com, comuna2rjcs@hotmail.com, marthayanet4@hotmail.com, JAL COMUNA 3 <jalcomuna3@live.com>, Shirley Cardenas Obando <shirleycarob@hotmail.com>, comuna4fps@hotmail.com, dianamcaicedo@hotmail.com, nanam_cb@hotmail.com, Jalcomuna6@hotmail.com, sandra patricia echeverri poveda <Sandipaty67@hotmail.com>, Angelica Bejarano <angelica77568@hotmail.com>, jalcomunasieste@hotmail.com, comunaocho@hotmail.com, JAL COMUNA NUEVE <jalc9_fundadores@hotmail.com>, LeiDy MaRiN <leidy599@hotmail.com>, MarCe Orozco <marceormo@hotmail.com>, comuna10armenia@hotmail.com, Diana Patricia Velásquez <dianita280@hotmail.com>, jalcaimo@hotmail.com, stefyrace@hotmail.com, jairoceballosuno@hotmail.com, stellazuluagap@hotmail.com
Cc: Diego Fernando Tobon Gil <dftobon@armenia.gov.co>, Yulieth Herrera Zuluaga <yherrera@armenia.gov.co>, Dora Ligia Escobar Otalvaro <descobar@armenia.gov.co>, Julieth Pulido Cardona <jpulido@armenia.gov.co>

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnóstico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo, con el fin de establecer el cronograma y los documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Es importante indicar que para estas reuniones se requiere la presencia de:

Presidente Ediles de la Comuna
Representante Asocomunal de la Comuna
Secretaria de la Comuna
Representantes de CODELPA de la Comuna
Coordinadores Comité Operativo y Directivo de CODELPA

Igualmente adjunto el oficio de citación con el cronograma establecido que sera entregado en medio físico el día lunes 01 de abril de 2019.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

 Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo.pdf
703K



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-341

Armenia, 29 de marzo de 2019

Señoras
Secretarias
Juntas Administradoras Locales
Armenia, Quindío

Asunto: Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo, con el fin de establecer el cronograma y los documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Comuna	Fecha	Hora	Lugar
Uno	02 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Dos	02 de abril de 2019	4:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Tres	03 de abril de 2019	2:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cuatro	03 de abril de 2019	4:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cinco	04 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-341

Armenia, 29 de marzo de 2019

Señores (a)
Presidentes
Juntas Administradoras Locales
Armenia, Quindío

Asunto: Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo, con el fin de establecer el cronograma y los documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Comuna	Fecha	Hora	Lugar
Uno	02 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Dos	02 de abril de 2019	4:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Tres	03 de abril de 2019	2:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cuatro	03 de abril de 2019	4:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cinco	04 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación

	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL Despacho Alcalde Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI		Código: R-AM-SGI-024
			Fecha: 02/01/2017
			Versión: 001
			Página 1 de 1

DATOS GENERALES			
TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 5			
Acta No: 200	Fecha: 04 de abril de 2019	Lugar: Despacho Director DAPM	Hora: 2:30 – 3:30 pm
AREA O DEPENDENCIA: Departamento Administrativo de Planeación			
ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
ORDEN DEL DÍA			
1. Saludo			
2. Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 5			
3. Cierre			
DESARROLLO DE LOS TEMAS			
1. Saludo La reunión inicia con el saludo de la Profesional Universitaria de la Unidad de Participación Ciudadana, Dora Ligia Escobar Otalvaro quien indica el desarrollo de los temas citados con anterioridad.			
2. Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 5 3. La profesional universitario de la Secretaria de Desarrollo Social Dora Ligia Escobar Otalvaro, explica el proceso de elaboración del Diagnostico Local Participativo y Planea de Desarrollo Comunal, siguiendo los lineamientos estipulados por la Ley. Seguidamente da lectura al oficio DP-PDE- 341, donde se citó a los participantes para las mesas de trabajo que se están realizando. La profesional Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Juliana Salazar Romero, presenta la guía de elaboración del Diagnostico Local Participativo actualizada en el mes de marzo del año 2019. Los asistentes proponen que se deben priorizar las necesidades de la comuna y que el Departamento Administrativo de Planeación debe realizar una depuración de las necesidades. Igualmente se reitera la importancia del proceso a realizar con el fin de cumplir con los estipulado en la Ley 1757 de 2015 y el Acuerdo 001 de 2011. Se socializa el cronograma de reuniones de diagnóstico local participativo en las comunas de Armenia, establecido para la comuna 5 para el día 26 de abril de 2019 a las 6:30 pm, en el Centro de Desarrollo Comunitario. El cronograma está establecido fue aprobado por los asistentes. Seguidamente se explica la importancia de la realización del proceso y de contar con el acompañamiento de los actores comunales, que son las personas encargadas de realizar la radiografía de ciudad e invita a socializar e invitar a las comunidades con el tema y se debe cumplir de acuerdo a la norma.			



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 1



4. Cierre

La reunión finaliza con el agradecimiento de la Contratista del Departamento Administrativo de Planeación Juliana Salazar Romero por el excelente desarrollo de los temas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mesa de Trabajo Comuna 5	Departamento Administrativo de Planeación – Unidad de Participación Ciudadana	26 de abril de 2019

Dirigió:

FIRMA

NOMBRE: Juliana Salazar Romero

CARGO: Contratista Profesional

FIRMA
Dora Ligia Escobar Otalvaro
Profesional Universitario

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – Departamento Administrativo de Planeación
Revisó: Dora Ligia Escobar Otalvaro – Profesional Universitario – Unidad de Participación Ciudadana



Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación – Secretaría de Desarrollo Social

Hora: 2:30 -	Lugar: Departamento Administrativo de Planeación
Actividad: Mesa de Trabajo	

Actividad: Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 5

Otros.

Escriba en la columna Población		Escriba el No. de la Población a la cual pertenece:	
		1. Indígenas.	2. Afrodescendientes.
		3. Rom.	4. Víctimas y Desplazados.
		5. LGBTI.	6. Con Discapacidad.
		7.	
Otros.			

Centro Administrativo Municipal CAM, piso _ Tel – (6) 741 71 00 Ext.



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-404

Armenia, 10 de abril de 2019

Señores
Junta Administradora Local
Comuna Cinco "El Bosque"
Armenia, Quindío

Asunto: Citación Mesas de Trabajo con Comunidad Elaboración Diagnostico Local Participativo.

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo, con el fin de iniciar el proceso de generación de información y elaboración del Diagnostico Local Participativo y que igualmente extienda la invitación a la comunidad.

Por lo anterior, se adjunta el cronograma socializado en las mesas de trabajo realizadas los días 02, 03, 04, 05, 08 y 09 de abril de 2019.

Agradeciendo su asistencia y colaboración.

Cordialmente,

Fernando Arias Romero
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Stefanny Ramirez
24/04/2019

Alber Yacer Quintero Pérez
Secretario
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – Departamento Administrativo de Planeación.

Dora Ligia Escobar Otalvaro – Profesional Universitario – Unidad de Participación Ciudadana.

Revisó: Yulieth Herrera Zuluaga – Jefe de Oficina - Departamento Administrativo de Planeación.

Antonio Jose Restrepo – Jefe de Oficina – Unidad de Participación Ciudadana.



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co



Código: R-AM-SGI-028
Fecha: 02/01/2017
Versión : 001
Página 1 de 1

Fecha: 26/04/2019

Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario Comuna 5

Participativo Comuna 5

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. Otros.

[illegible]

11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11

11-11-11

Reunión: Mesa de Trabajo y Comité por Comunidades Participativas Comuna 5
Fecha: 26 de abril de 2019



Compilación Fotográfica por:
Juliana Salazar Romero
Contratista Profesional

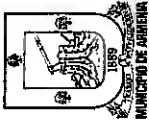
6

Óscar Castellanos Tabares
Alcalde de Armenia



Nit: 890000464-3

ELECCIÓN DEL SECTOR POR COMITÉ		
No	SECTOR	MESA
1	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Mesa 3
2	MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Mesa 2
3	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	Mesa b
4	SALUD	Mesa 1.
5	SERVICIO EDUCATIVO	Mesa 2
6	MEDIO AMBIENTE	Mesa 1
7	GOBIERNO Y SEGURIDAD	Mesa 1
8	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Mesa 1
9	EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO	Mesa 3
10	CULTURA	Mesa 3
11	DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Mesa 2
12	SERVICIOS PÚBLICOS	Mesa 2



Nit: 890000464-3

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
COMUNA URBANA Y/O SECTOR RURAL

AAAA

DD MM

LUGAR:

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

1

2

3

4

Fortalecimiento en los proyectos productivos que hay en la Comuna.

Capacitaciones en programas de proyectos productivos.

Disminución en impuestos a las microempresas.

Fomento de fuentes de empleo directas.

Habitante de calle

Alto consumo de sustancias psicoactivas

Capacitación y atención para los grupos de adulto mayor

Proyectos dirigidos a la población infantil

GOBIERNO Y SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA FISICA

CULTURA

proyectos que capten el tiempo libre en la comuna

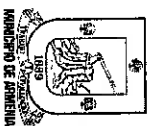
escuelas de arte

Apoyo y realización de festivales de cultura y gastronomía

Apoyo al sector artesanal.



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q - CAM Piso 3
Código Postal 630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co



MINISTERIO DE ARQUITECTURA

Nit: 890000464-3

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO

ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
COMUNA URBANA Y/O SECTOR RURAL

AAAA

CONVOCA:

DD

MM

HORA:

LUGAR:

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

SECTOR DE INVERSIÓN	1	2	3	4
SALUD				
SERVICIO EDUCATIVO				
SERVICIOS PÚBLICOS				
TRÁNSITO Y TRANSPORTE				
EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO	canalización de la cañada que comunica Barrio la unión con el colegio Nacional	Muro de contención en la cañada que comunica el Barrio la unión con el colegio Nacional.	Construcción de puente que comunica el primerode mayo con Nuevo Montevideo	Construcción de casetas comunes



Nit: 890000464-3

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS COMO MÁS IMPORTANTES
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DE LA COMUNA _____ Día _____ Mes _____ Año _____

SECTOR	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR CALIFICACIÓN DE CRITERIOS							
	PROBLEMÁTICA	BENEFICIOS COLECTIVOS PARA LA COMUNA	COBERTURA	PROCESO DE EJECUCIÓN	ESTUDIOS	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	APORTES DE LA COMUNIDAD	TOTAL
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento en los 1 proyectos productivos que hay en la comuna	5	3	0	0	4	0	12
	Capacitaciones en 2 programas de proyectos productivos	5	3	0	0	4	0	12
	Disminución en imptes. 3tos a las microempresas	5	3	0	0	4	0	12
	Fomento de fuentes de 4 empleo directas	5	3	0	0	4	0	12
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA								
DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	Habitante de calle	5	3	0	0	4	0	12
	Alto consumo de sustancias psicoactivas	5	3	5	2	4	0	19
	capacitación y atención para los grupos de adultos mayor.	5	3	5	2	4	0	19
	Proyectos dirigidos a la población infantil.	5	3	5	2	4	0	19
SALUD								
SERVICIO EDUCATIVO								
MEDIO AMBIENTE								

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS COMO MÁS IMPORTANTES
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DE LA COMUNA _____ Día _____ Mes _____ Año _____

SECTOR	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR CALIFICACIÓN DE CRITERIOS							
	PROBLEMÁTICA	BENEFICIOS COLECTIVOS PARA LA COMUNA	COBERTURA	PROCESO DE EJECUCIÓN	ESTUDIOS	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	APORTES DE LA COMUNIDAD	TOTAL
GOBIERNO Y SEGURIDAD								
TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO	Canalización de la cañada que comunica Barrio la Unión con el Colegio Nacional	5	3	0	0	4	0	12
	Muro de contención en la cañada que comunica el Barrio la Unión con el Colegio Nacional	5	3	0	0	4	0	12
	Construcción de puente que comunica el primero de mayo con Nuevo Montevideo	5	3	0	0	4	0	12
	construcción de casetas comunales.	5	3	0	0	4	0	12
	Proyectos que ocupen el tiempo libre en la comuna.	5	3	0	0	4	0	12
CULTURA	Escuelas de arte apoyo y realización de festiva- les de cultura y gastronomía	5	3	0	0	4	0	12
	Apoyo al sector artesanal.	5	3	0	0	4	0	12
DEPORTE Y LA RECREACIÓN								
SERVICIOS PÚBLICOS								

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS COMO MÁS IMPORTANTES
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DE LA COMUNA EL BOSQUE N.S Día 26 Mes 04 Año 2018

SECTOR	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMATICAS POR CALIFICACIÓN DE CRITERIOS							
	PROBLEMÁTICA	BENEFICIOS COLECTIVOS PARA LA COMUNA	COBERTURA	PROCESO DE EJECUCIÓN	ESTUDIOS	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	APORTES DE LA COMUNIDAD	TOTAL
GOBIERNO Y SEGURIDAD	1 ✓	5	3	0	0	4	0	12
	2	5	3	0	1	4	0	13
	3 ✓	5	3	0	0	4	0	12
	4 ✓	5	3	0	2	4	0	14
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	1	5	3	0	2	4	0	14
	2	5	3	0	2	4	0	14
	3	5	3	0	0	4	0	12
	4	5	3	0	0	4	0	12
EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO								
CULTURA								
DEPORTE Y LA RECREACIÓN								
SERVICIOS PÚBLICOS								

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS COMO MÁS IMPORTANTES
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DE LA COMUNA El Bosque N.S Día 26 Mes 04 Año 2019

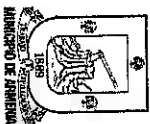
SECTOR	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMATICAS POR CALIFICACIÓN DE CRITERIOS							
	PROBLEMÁTICA	BENEFICIOS COLECTIVOS PARA LA COMUNA	COBERTURA	PROCESO DE EJECUCIÓN	ESTUDIOS	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	APORTES DE LA COMUNIDAD	TOTAL
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD								
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA								
DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO								
SALUD	③ Criterios médicos sig tanta demanda para atender	5	3	0	0	4	0	13
	① Entrega Medicamentos en el mismo Centro de Salud	5	3	0	1	4	0	13
	② Aumento personal medico en Centro de salud	5	3	0	0	4	0	12
	④ Necesitamos Buen Servicio odontológico	5	3	0	0	4	0	12
SERVICIO EDUCATIVO	1 ✓	5	3	0	1	4	0	13
	2 ✓	5	3	0	1	4	0	13
	3 ✓	5	3	0	0	4	0	12
	4	5	3	0	0	4	0	12
MEDIO AMBIENTE	1	5	3	0	0	4, 2 y 3	0	12
	2	5	3	0	0	4	0	12
	3	5	3	5	2	4	0	19
	4	5	3	5	2	4	0	19



Nit: 890000464-3

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
COMUNA URBANA Y/O SECTOR RURAL

CONVOCA:		DD		MM	AAAA
HORA:		LUGAR:			
SECTOR DE INVERSIÓN		PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS			
	1	2	3	4	
☒ SALUD	Entrega de medicamento en el mismo punto de Salud. para beneficio de toda Comuna	Mejoramiento de personal Medico en el puesto de Salud.	Que las Citas Medicas sean con Mas Continuidad.	Buen Servicio odontológico	
SERVICIO EDUCATIVO	Aumento de personal educativo	Que el PAE sea en buenas condiciones. Alimenticias.	Apoyo en utiles escolares y uniformes a los Niños que lo requieran.	Que la infraestructura de los colegios y escuelas sea adecuada.	
SERVICIOS PÚBLICOS					
☒ TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Que las Rutas de Buses en la comuna lleguen al Sector de Clinicas y Hospital	Que Aumenten el Servicio de transporte de bus en la comuna.	Mayor Control de Setta en los Vehiculos Mal Equipados.	Mejoramiento en la Señalización Vial.	
EQUIPAMIENTO URBANISTICO					



NIT: 890000464-3

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
COMUNA URBANA
Y/O SECTOR RURAL

CONVOCA: Planeación Municipal

DD MM 16-04-2019

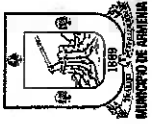
AAAA

HORA: 6:30

LUGAR: CDC. Comuna N. 5.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

SECTOR DE INVERSIÓN	PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS			
	1	2	3	4
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD				
DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO				
GOBIERNO Y SEGURIDAD	Acompañamiento Policial en los parques de la comuna.	prevención en los jóvenes y niños en drogas psicoactivas.	Acompañamiento de la policía en la entrega y salida de los coleros.	que los CAI tengan un mejor equipamiento de autos y partes.
X MEDIO AMBIENTE	Secretaría de Salud Socializa el Manejo de los Residuos.	Necesitan Mayor Manj. Niveles en las Microareas CAS.	Manifiestamente Al Gobierno del Rosary.	limpieza y mantenimiento en los sumideros.
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA				
CULTURA				



NIT: 890000464-3

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
COMUNA URBANA Y/O SECTOR RURAL

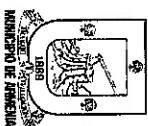
CONVOCA:		DD		MM	AAAA			
HORA:		LUGAR:						
SECTOR DE INVERSIÓN		PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS						
	1	2	3	4				
DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD								
DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO								
GOBIERNO Y SEGURIDAD								
MEDIO AMBIENTE								
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA FISICA	Mejoramiento de Vías	Reductores de Velocidad	Mejoramiento de Andenes	Mejoramiento de Parques infantiles				
CULTURA								

16



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal 630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189284
planeacion@armenia.gov.co

R-AM-531-001 V3 03/12/2016



NIT: 890000464-3

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO

ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
COMUNA URBANA Y/O SECTOR RURAL

CONVOCA: DD MM AAAA

HORA: LUGAR:

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

SECTOR DE INVERSIÓN	1	2	3	4
SALUD				
SERVICIO EDUCATIVO	charlas para la educación	capacitaciones para Adulto Mayor	talleres educativos	colto a y turismo
SERVICIOS PÚBLICOS	Alumbrado público	Mas agilidad para Recolectores	Mantenimiento y Poda de pasto	Mas Atencion Para la Reparacion de las tapas de Alcantarillas
TRÁNSITO Y TRANSPORTE				
EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO				

Deporte Canchas deportivas Gimnacios al aire libre parques para los niños Canchas de futbol



Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q - CAM PISO 3
Código Postal: 630004 - Tel: (6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS COMO MÁS IMPORTANTES
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DE LA COMUNA _____ Día _____ Mes _____ Año _____

SECTOR	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR CALIFICACIÓN DE CRITERIOS							
	PROBLEMÁTICA	BENEFICIOS COLECTIVOS PARA LA COMUNA	COBERTURA	PROCESO DE EJECUCIÓN	ESTUDIOS	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	APORTES DE LA COMUNIDAD	TOTAL
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD								
MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1	5	3	5	2	4	0	79
	2	5	3	5	2	4	0	19
	3	5	3	5	2	4	0	19
	4	5	3	5	0	4	0	77
DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO								
SALUD								
SERVICIO EDUCATIVO	1	5	3	5	0	4	0	77
	2	5	3	5	0	4	0	77
	3	5	3	5	0	4	0	77
	4	5	3	5	0	4	0	17
MEDIO AMBIENTE								

MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS COMO MÁS IMPORTANTES
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DE LA COMUNA _____ Día _____ Mes _____ Año _____

SECTOR	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMATICAS POR CALIFICACIÓN DE CRITERIOS							
	PROBLEMÁTICA	BENEFICIOS COLECTIVOS PARA LA COMUNA	COBERTURA	PROCESO DE EJECUCIÓN	ESTUDIOS	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	APORTES DE LA COMUNIDAD	TOTAL
GOBIERNO Y SEGURIDAD								
TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO								
CULTURA								
DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1	5	3	5	0	4	0	75
	2	5	3	5	6	4	0	77
	3	5	3	5	4	4	0	77
	4	5	3	5	0	4	6	77
SERVICIOS PÚBLICOS	1	5	3	5	2	4	0	79
	2	5	5	5	0	4	0	77
	3	5	3	5	0	4	0	77
	4	5	3	3	0	4	0	77



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
Comuna Cinco “El Bosque”

Armenia, 23 de Mayo de 2019

Doctor
Fernando Arias Romero
Director Departamento Administrativo de Planeación
Centro Administrativo Municipal
Armenia

ALCALDÍA DE ARMENIA

Correspondencia Recibida:
2019RE16199

Ciudadano: JUNTA
ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA CINCO EL BOSQUE

Fecha: 2019-05-24 15:48:41

Asunto: COMUNICACION

Folios: 14

Anexos: 0

Destinatario:
Jhon Jairo Valencia Riaño

Dependencia: Departamento
Administrativo de Planeación

Radicado por: Ana Cecilia Lopez
Barrera

PQRSD asociado: No aplica

Asunto: Construcción Diagnostico Local Participativo

La Junta Administradora Local Comuna Cinco “El Bosque” atendiendo las instrucciones generales remitidas por su despacho según oficio DP-PDE-0277 del 13 de Marzo de 2019 radicado en esta Corporación el día 18 de Marzo de 2019, respetuosamente le remitimos la siguiente información.

Selección fotográfica de portada

Julian Z

Centro de Desarrollo Comunitario Las Margaritas

Selección fotográfica de interiores del documento

El Bosque
Foto de la mesa de trabajo para la elaboración del Diagnostico

Listado actualizado de Ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		
EDILES VIGENCIA 2016-2019		
COMUNA CINCO “EL BOSQUE”		
NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO
HENRY TIERRADENTRO PARRA	Barrio Recreo Mza J # 13	3178003865
FANNY MARIA ARIZA PAEZ	Barrio La Unión Mza 6 # 1	3225167887
MARIA ELENA MENDOZA ORTIZ	Barrio La Unión Mza 12 No. 14	3113317270
OSCAR ALBERTO GARCIA C	Barrio Palmares del Recreo Mza B # 16	3117717462
LUZ EDITH CAMACHO AGUIRRE	B/ Montevideo Mz 8 A No 00	3212155218
AURORA CALDERON ORJUELA	Barrio Palmares del Recreo Mza C # 20	3214514933



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

PRESIDENTES JUNTAS DE ACCION COMUNAL	
NOMBRE	BARRIO
Oliverio Fernández	Berlín
Jorge Uriel Cortes A.	Salazar
Juan Carlos Lasso Guzmán	Montevideo Central
	Recreo Bajo
William Cuervo Ruiz	Recreo
Franki Giovanni Ríos Puentes	Palmares del Recreo
Oscar Lozada Hincapié	Kennedy
Martha Inés Moreno	7 De Agosto
Robinson Orlando Tabares	Margaritas
Luz Mery León Reyes	La Unión
	Monteprado
Carmenza Duque Orozco	Primero de Mayo
	El Silencio
Mildrey Mosquera Sánchez	Nueva Libertad
Doris Sol Ceballos Espinosa	Nuevo Montevideo
Duvier Muñoz Londoño	Villa Liliana

Presentación

Este documento es producto del compromiso de los ediles, algunas juntas de acción comunal, líderes comunales y asesores del Departamento Administrativo de Planeación Municipal quienes por medio de un arduo e intenso trabajo de forma conjunta a lo largo del tiempo se ha construido de primera mano la problemática de cada sector, siendo conscientes de las preocupantes índices de deterioro social y económico.

Introducción

El trabajo comunal parte de la inclusión de sus habitantes en el análisis, la construcción y la toma de decisiones sobre cada una de las situaciones que se viven al interior de los grupos humanos, así como su interacción con el territorio, donde la participación colectiva se convierte en un factor fundamental que permite definir el futuro a corto, mediano y largo plazo en materia de gestión social, desarrollo humano y mejoramiento en la calidad de vida.

La finalidad del presente documento es de analizar la situación social que se desarrolla al interior de la comuna cinco "El Bosque" con el fin de avanzar en el futuro pero empezando a construirlo desde ya, haciéndolo parte del proyecto de vida comunitario en donde todos los actores locales, gobierno y sociedad civil se proponen sacar adelante la comuna, y en caso particular, establecer una política pública que beneficie sus habitantes dando solución a los problemas públicos que afecten la comunidad.

En el proceso, se tuvieron en cuenta tres fases. El primero fue el introductorio, que permitió comprender en primera instancia el conocimiento de los problemas y necesidades en los diferentes barrios. En segundo lugar, se trabajó el



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Comuna Cinco "El Bosque"

diagnóstico, en la que se realizó la matriz de priorización de cada una de las problemáticas en los diferentes sectores; como última fase es la visión de futuro, denominada resultados del proceso, que pretende definir líneas y acciones futuras que lleven a sortear con éxito el cambio hacia la integración e integralidad para la gestión del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida, a través de la alianza de la comunidad- estado - las corporaciones.

Misión y Visión

Misión

El Diagnostico Local Participativo es el insumo base para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal el cual busca el desarrollo y bienestar de la Comuna Cinco Atraves de planes, programas y proyectos encaminados a los 17 Barrios que conforman la jurisdicción.

Visión

En un mediano plazo seremos una comuna con gran desarrollo y sostenibilidad en el tiempo. Desarrollando planes, proyectos y programas generadores de desarrollo para el bienestar de los nuestros.

Objetivos

- Lograr una comuna con inclusión social, sostenible hacia las clases menos favorecidas donde se cuente con oportunidad para todos.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna donde sea la sociedad el principal actor del desarrollo.
- Iniciar un proceso de construcción colectiva del desarrollo de la Comuna Cinco con el compromiso municipal dando cumplimiento a lo establecido en el documento.

Generalidades De La Comuna

RESEÑA HISTORICA

BARRIO NUEVA LIBERTAD

El Barrio Nueva Libertad está ubicado al occidente de Armenia, donde limita al norte con el barrio La Unión. Al sur con el barrio Montevideo, al oriente con los barrios Silencio y 1º de Mayo y al occidente con el barrio Rojas Pinilla II Etapa, lleva este nombre puesto que antiguamente estaba ubicado en el barrio Vieja Libertad, ubicado en el centro de Armenia Quindío, donde actualmente es zona residencial.

Las viviendas en aquel entonces eran de bareque y terrón, y otras de vara en tierra como llamaban los campesinos a los tugurios. Sus techos eran de cualquier material que les protegiera de las inclemencias del clima.

El 30 de octubre de 1974 fue fundado el BARRIO NUEVA LIBERTAD, hubo una gran oportunidad para que estas personas que vivían en una forma muy humilde,



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

12

fueran reubicadas por medio del instituto de crédito territorial, el cual se encargaba de ubicar los nuevos habitantes y darles a conocer su nueva vivienda; pero a su vez se encargaba de demoler la casa antigua, la cual era hecha en esterilla (bareque); por tanto cuando las personas llegaban a su actual vivienda se llenaban de gozo amor por adquirir una vivienda digna en material y lo menor es que les pertenecía.

La primera persona que se encargó de gestionar la personería Jurídica para el barrio Fue la Señora JUDITH CASTRILÓN, la cual con amor y responsabilidad se encargó de fundar el CENTRO DE SALUD NUEVA LIBERTAD, que actualmente está ubicado en la Urbanización Villa Liliana a causa del sismo de 1.999 por cuestiones de alto riesgo fue ubicado en dicha Urbanización.

BARRIO SALAZAR

El barrio fue creado en 1910, lleva este nombre en honor a su fundador el Señor JESÚS SALAZAR quien a pesar de su discapacidad física logró la organización y adecuación del barrio generando bienestar y desarrollo para el sector, el barrio tiene aproximadamente 100 años de fundado, ya que cuando la estación de ferrocarril

inicio sus actividades en el año 1920 ya habían viviendas construidas en el sector, la acción comunal para esa época organizaba festivales en el sector para recolección de fondos en pro de las diferentes necesidades del barrio, con estos festivales se lograron obras de gran importancia, como fueron: la copra de los predios donde posteriormente se construyó la caseta de acción comunal, la Institución Educativa República de Venezuela, pavimentación de las vías, algunas obras de saneamiento básico, etc.

La parte baja del barrio se conoce comúnmente como la cueva del humo, ya que para la época del funcionamiento del tren este pasaba por el sector de la carrilera generando gran cantidad de humo en el sector; el cambio más representativo en el sector se dio con el sismo de 1999, ya que un número importante de viviendas fueron remodeladas y las demás reubicadas por encontrarse en zonas de alto riesgo y no cumplir con las normas vigentes de sismo resistencia; a la fecha contamos con 81 viviendas y aproximadamente 300 habitantes.

BARRIO KENNEDY

Este barrio fue fundado el 19 de septiembre de 1989 por loteros quienes vieron como necesidad primaria entre sus hogares la adquisición de vivienda, por lo cual decidieron presentar un proyecto de vivienda dando creación al barrio Kennedy por parte de personas humildes, trabajadoras, honestas, alegres, con muchas metas y ganas de salir adelante; está conformado por 37 viviendas con aproximadamente 150 habitantes.

La caseta de acción comunal del barrio fue construida gracias a la colaboración de Emilio Valencia, en la cual se desarrollan actividades artísticas, culturales y familiares en beneficio de la comunidad.



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Comuna Cinco "El Bosque"

22

BARRIO LA UNIÓN

Este tiene fecha de fundación de 26 de abril de 1971, declarado barrio el 26 de abril de 1972 mediante resolución de personería jurídica No. 014 del 27 de abril del mismo año, siendo presidente el Señor EVER MUÑOZ.

Según Decreto 2703 de 1959 siendo Presidente de la República el Doctor MISAEL PASTRANA BORRERO quien fue el gestor del lote para que se hiciera el barrio por autoconstrucción. Este cuenta con 32 manzanas y aproximadamente 2.800 habitantes.

URBANIZACIÓN EL SILENCIO

La Urbanización fue creada por el FOREC, para personas que vivían como arrendatarios o que perdieron sus viviendas con el sismo de 1999, éste fue creado el 14 de diciembre de 2002, está dividido en II etapas la 1ª consta de 46 viviendas y la 2ª de 116, tiene un número aproximado de 650 habitantes.

BARRIO EL RECREO

Por iniciativa del Alcalde al a época Dr. ERNESTO MEJÍA JARAMILLO y contando con la oportuna intervención del Instituto de Crédito Territorial, se construyó el barrio sobre un lote que esta institución había adquirido a la Compañía Urbanizadora de Armenia desde el 30 de septiembre de 1953, según escritura pública No. 1795 de la notaria segunda de Armenia y el cual está ubicado exactamente detrás del parque El Bosque, sitio que se tuvo en cuenta para darle el nombre al barrio "El Recreo".

Después de hacerse todas las gestiones de rigor, se dispone el Instituto de Crédito Territorial a construir su barrio No. 8 en Armenia, el cual sería el más grande hasta entonces con 630 soluciones de vivienda.

Es en el año de 1961 cuando se inicia con la entrega de las primeras viviendas de 140 mts de extensión C/U, pero solo 51 mts construidos y es a partir del mes de abril de dicho año donde empiezan a llegar los primeros pobladores, a la actualidad contamos con aproximadamente 2800 habitantes.

BARRIO BERLÍN

Este es uno de los barrios más antiguos de la capital Quindiana; su historia se remonta al año de 1929 como fecha más cercana a su fundación, más exactamente al 31 de octubre de este año. Hoy día posee la personería jurídica No. 034 de octubre 16 de 1961. La localidad pertenece a la comuna cinco "El Bosque"; cuenta con aproximadamente 1200 habitantes y un promedio de 475 viviendas. Los límites del barrio se encuentran entre las calles 23 y 28 y las carreras 23 y 19.



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Comuna Cinco "El Bosque"

Actualmente en su jurisdicción se encuentran estructuras importantes como la sede Antonia Santos correspondiente al núcleo educativo Rufino José Cuervo Centro, la trilladora Melina, Comfenalco El Bosque, la fábrica textil "LB", entre otras. La localidad comparte límites con los barrios Salazar, Montevideo Central, Recreo Bajo, San José y El Bosque.

Como referentes cercanos se haya el edificio de la Estación que comparte sede con la secretaría de tránsito y transporte de Armenia, así como el conocido complejo vial la Cejita.

BARRIO RECREO BAJO

Después de los hechos acontecidos el 25 de enero de 1999 y en vista de tantas necesidades que nos dejaron dichos acontecimientos, entre todas ellas la de una vivienda para nuestras familias, ya que no fuimos favorecidos en ningún plan de reubicación por parte de ningún ente gubernamental, nos vimos en la penosa necesidad de apropiarnos de un lote para construir nuestros cambuches, es así como un pequeño grupo de amigos dimos inicio a lo que hoy es conocido como asentamiento Recreo Bajo.

Fue así entonces como los Señores CARLOS GUTIERREZ, ALVARO GALLEGO, ARLEY GALLEGO, NORBERTO GALLEGO y VEDREIN TAPASCO, iniciamos la construcción de las primeras casas el mes de abril de 2001, abriendo así la senda para que llegaran un gran número de familias dispuestas a afrontar una serie de dificultades tales como la falta de servicios públicos, falta de vías adecuadas para el acceso al barrio, sumado a esto tenemos la falta de solidaridad de los habitantes de los barrio circundantes como El Recreo y El Berlín, quienes se oponían a la construcción de nuestras viviendas.

Finalmente, después de tanto impase, por cuestiones económicas los primeros que logramos construir en el lugar conectamos una acometida eléctrica comunitaria que suplía energía y otra para el suministro de agua potable para aproximadamente a diez (10) familias, la cual aún utilizamos; durante el año siguiente nuestro objetivo principal fue la legalización de los servicios públicos y la ampliación de la única vía de acceso.

Consiguiendo estos objetivos a mediados del año 2004, iniciamos gestiones para lograr el reconocimiento como asentamiento, legalmente constituido a través de la primera Junta de Acción Comunal, nombrándose como Presidente el Señor JOSÉ JUVENCIO PENAGOS PALOMINO, el cual funcionó como tal hasta el año 2011, logrando durante este periodo algunos beneficios de orden comunitario por parte de las administraciones gubernamentales y algunos políticos, consiguiendo así la personería jurídica que nos da el reconocimiento como asentamiento legalmente constituido, el cual en la actualidad está constituido por aproximadamente 70 familias, todas ellas viviendo en situación vulnerable por habitar en zona de alto riesgo.



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

BARRIO LAS MARGARITAS

El barrio Las Margaritas inicio su fundación el día 10 de Julio de 1989 así entonces tenemos 23 años como Las Margaritas ya que anteriormente se conocía como FRANCISCO LONDOÑO, para lo cual se realizó una asamblea general donde la comunidad acordó realizar el cambio del nombre al barrio, posteriormente fue elegido el señor JOSÉ OTONIEL BOLAÑOS, quien a pesar de su inexperiencia asumió el reto de gestionar la personería jurídica, la cual a los tres (3) meses de haber la adquirido debió ser cambiada por personería comunitaria, éste se compone de 90 casa para aproximadamente 350 habitantes.

BARRIO MONTEPRADO

Informa el señor Norberto Angulo que el Barrio Monteporado fue fundado el 12 de febrero del año 1984 en la actualidad tiene 32 años, lo construyó el Instituto de Crédito Territorial en el sistema de adjudicación de vivienda en el Gobierno de Belisario Betancourt, luego pasó a ser del INURVE, entidad a la cual se terminó de cancelar la deuda, está ubicado geográficamente en el sur occidente de Armenia, conformado por 65 casas las primeras pavimentaciones se realizaron en el año de 1989; cuenta doña Blanca Ruby Nieto fundadora del barrio que la entrega de las viviendas se hizo por medio de sorteo, los propietarios sacaban una balota y esta era la que asignaba la casa y posteriormente se realizaba la entrega de las llaves a cada propietario lo cual se realizó en el terreno donde es ahora el parque, el primero en llegar al barrio fue el señor Aldemar Marín Fernández quien en la actualidad es el fiscal de la Junta de Acción Comunal, cuenta la señora Albaida Álzate de la vivienda Manzana A casa 9 que en el barrio se encontró una guaca y las piedras que aún se encuentran en el parque hacen parte de ese hallazgo.

Una arquitecta de la constructora regalo a algunos propietarios parte de la escritura y uno de los dos contadores de servicios públicos, las viviendas se entregaban en obra negra, el piso en cemento y todos los patios se conectaban cada dueño debía hacer el cerramiento, cuenta don Mario Lema que en su patio había un barranco y le pago 200 pesos al señor Gustavo Rojas para que lo quitara, el primer presidente de la Junta fue el señor Norberto Jaramillo, el nombre del barrio lo dio el Instituto y se compone de 64 viviendas en la actualidad ya que una se cayó en el Terremoto de 1999 tiene cinco manzanas las A, B, C, D y E y 150 habitantes.

Aspectos geográficos delimitación y mapa cartográfico

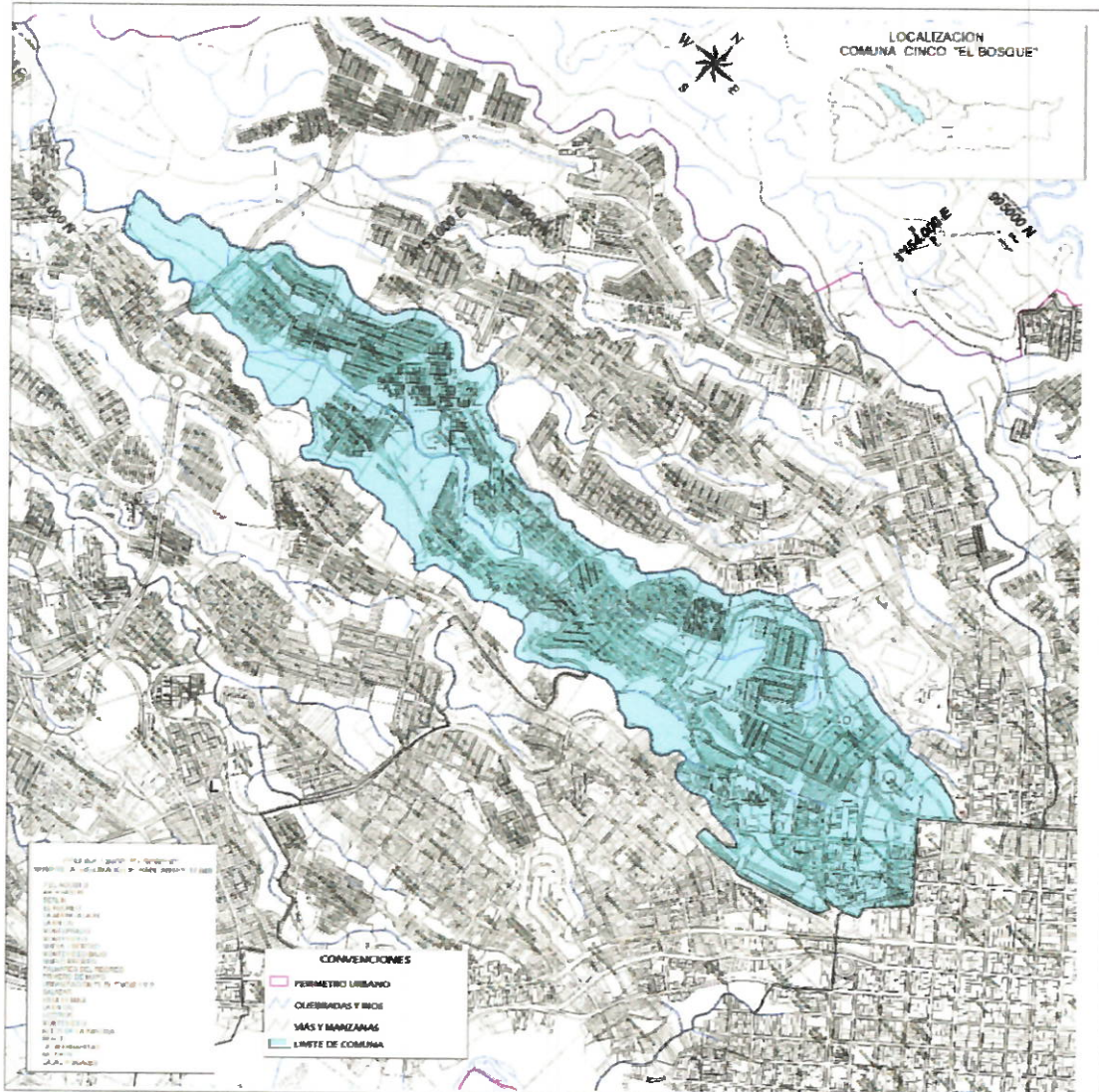
Partiendo desde la intersección de la calle 26 con la carrera 20 desde allí se toma la glorieta en sentido norte buscando la carrera 20 hasta llegar a la intersección con la calle 23 desde allí en sentido Oeste sobre la calle 23 hasta encontrarse con la intersección de la carrera 23 desde allí sobre la carrera 23 en sentido norte hasta la intersección con la calle 21 lugar donde se toma el parque el bosque hasta encontrar la quebrada que se encuentra en la parte norte del parque, desde allí se continua aguas abajo hasta encontrar la quebrada la San José, se



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

2

continúa aguas abajo hasta la desembocadura en la Quebrada armenia, desde allí aguas arriba en sentido norte por la Quebrada armenia hasta a la intersección con la banca del ferrocarril (sector la estación), desde allí en sentido sur hasta la intersección con la carrera 21 con calle 29, desde allí se gira en sentido este hasta llegar a la calle 30 con carrera 21, en este punto se gira en sentido Este sobre la calle 30 y luego sobre la Carrera 19 A hasta la intersección con la carrera 20 A , se continúa sobre la carrera 20a hasta la intersección con la calle 26 punto de partida.



Población

16.593 habitantes aproximadamente según la Ficha Básica Municipal 2017, expedida por el Departamento Administrativo de Planeación.

Centro de Desarrollo Comunitario Comuna Cinco Barrio Las Margaritas
Armenia, Quindío



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
Comuna Cinco “El Bosque”

Estratificación

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA MUNICIPIO DE ARMENIA AÑO 2017								
NOMBRE DEL BARRIO	Número de Predios ESTRATO 1	Número de Predios ESTRATO 2	Número de Predios ESTRATO 3	Número de Predios ESTRATO 4	Número de Predios ESTRATO 5	Número de Predios ESTRATO 6	TOTAL DE PREDIOS	TOTAL APROXIMADO DE HABITANTES
COMUNA CINCO “EL BOSQUE”								
7 DE AGOSTO	15	9	518	1			543	1,977
CIBELES			165				165	601
EDIFICIO LA CANDELARIA			10				10	36
CONDOMINIO PORTAL DE GALICIA			32				32	117
ARTESANOS			12				12	44
NUEVO BERLIN		153					153	557
BERLIN	159	117	52				328	1,194
EL RECREO	90	16	512				618	2,250
LA ANUNCIACION		112					112	408
LA UNION	66	563	41				670	2,440
MONTEPRADO		61	4				65	237
MONTEVIDEO/CENTRAL	157	248	25				430	1,566
NUEVA LIBERTAD	45	225	21				291	1,060
NUEVO RECREO		4	65				69	251
PALMARES DEL RECREO		136					136	495
PRIMERO DE MAYO		52					52	189
URBANIZACIÓN EL SILENCIO 1 Y 2	162	1					163	594
SALAZAR	94						94	342
VILLA LILIANA	2	30	542	3			577	2,101
LOTEROS	1	14	22				37	135
NÚMERO APROXIMADO DE PREDIOS	791	1.741	2.021	4	0	0	4.557	16,593
NÚMERO APROXIMADO DE HABITANTES	2,880	6,339	7,359	15	0	0	16,593	5.69%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal a 31 de diciembre de 2017 – Área de Estratificación



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

2

Informe del sisben

FICHA	ZONA	COMUNA	BARRIO	NOMBRE BARRIO	TOTAL PERSONAS
58669	1	5	501	SALAZAR	374
80745	1	5	502	MONTEVIDEO CENTRAL	331
15453	1	5	503	LAS MARGARITAS	414
96660	1	5	505	BERLIN	1570
1658	1	5	506	LA UNION	2483
3427	1	5	507	MONTEPRADO	198
49113	1	5	508	NUEVA LIBERTAD	1044
32165	1	5	509	1 DE MAYO	171
90698	1	5	510	MONTEVIDEO	1533
3929	1	5	511	LA ANUNCIACION	205
47642	1	5	512	EL SILENCIO	855
81142	1	5	513	LOS NOGALES	3
45784	1	5	514	KENNEDY	71
66230	1	5	515	NUEVO RECREO	842
80197	1	5	516	7 DE AGOSTO	1003
43825	1	5	517	LOS ARTESANOS	31
43883	1	5	518	VILLA LILIANA	1403
79935	1	5	519	RECREO	260
86290	1	5	520	ASENTAMIENTO MONTEVIDEO BAJO	86
91933	1	5	521	ASENTAMIENTO RECREO BAJO	365
26211	1	5	522	ASENTAMIENTO UNION BAJO	167
86239	1	5	523	ASENTAMIENTO SALAZAR BAJO	52
26216	1	5	524	ASENTAMIENTO NUEVA LIBERTAD	24
75731	1	5	525	BERLIN BAJO	167
81099	1	5	526	PALMARES DEL RECREO	300
81673	1	5	527	LOMAS DE LA UNION	44
58701	1	5	528	ALTOS DE LA UNION	28
101496	1	5	529	ASENTAMIENTO LA MANO DE DIOS	19



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

Listado de Barrios

- BERLIN
- SENDEROS DEL BOSQUE
- PORTAL DEL BERLIN
- EL RECREO
- PALMARES DEL RECREO
- CASAS FISCALES
- SALAZAR
- RECREO BAJO
- MONTEVIDEO CENTRAL
- KENNEDY
- NUEVO RECREO
- LAS MARGARITAS
- 7 DE AGOSTO
- LA UNION
- MONTEPRADO
- LA ANUNCIACION TCC
- ALTOS DE AGUA BONITA
- PRIMERO DE MAYO
- URBANIZACIÓN EL SILENCIO 1 Y 2
- NUEVA LIBERTAD
- MONTEVIDEO
- ARTESANOS
- VILLA LILIANA
- BOSQUES DE VILLA LILIANA
- CONJUNTO RESIDENCIAL CIBELES



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

EQUIPAMIENTO URBANO

PARQUES INFANTILES

BARRIO	CANTIDAD	ESTADO DEL PARQUE INFANTIL		
		BUENO	REGULAR	MALO
BERLIN	No tiene			
EL RECREO	01		X	
PALMARES DEL RECREO	02		X	
SALAZAR	01		X	
RECREO BAJO	No tiene			
MONTEVIDEO CENTRAL	01			X
KENNEDY	01			
NUEVO RECREO	No tiene			
LAS MARGARITAS	01		X	
7 DE AGOSTO	01		X	
LA UNION	01		X	
MONTEPRADO	01		X	
PRIMERO DE MAYO	01			X
EL SILENCIO	No tiene			
NUEVA LIBERTAD	01		X	
MONTEVIDEO	No tiene			
VILLA LILIANA	01	X		

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Institución Educativa Antonia Santos Barrio Berlín
Institución Educativa Gustavo Matamoros D'Costa

CENTRO DE SALUD

Centro de Salud Nueva Libertad

SEGURIDAD

Cai El Bosque
Cai La Unión

CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIAL

Centro de Desarrollo Infantil Antonia Santos (Berlín)
Hogar Santa María (Recreo)
Casa de la Juventud (7 de Agosto)

Centro de Desarrollo Comunitario Comuna Cinco Barrio Las Margaritas



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Comuna Cinco "El Bosque"

20

Centro de Desarrollo Comunitario (Las Margaritas)
Punto Vive Digital (Las Margaritas)

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Iglesia Adventista Del Séptimo Día (Berlín)
Iglesia Comunidad Cristiana Oasis de Vida (Recreo)
Iglesia Santísima Trinidad (Recreo)
Iglesia de Dios Pentecostal Trinitaria Movimiento Internacional (La Unión)
Centro Bíblico Asambleas de Dios (Margaritas)
Iglesia Adventista Del Séptimo Día (7 de Agosto)
Iglesia La Anunciación (La Nueva Libertad)
Iglesia Pentecostés Unida de Colombia (Nueva Libertad)
Salón del Reino de los Testigos de Jehová (Villa Liliana)

CASSETAS COMUNALES

Berlín
Recreo
Salazar
Palmares del Recreo
Kennedy
Las Margaritas
7 de Agosto
La Unión
Montevideo
Villa Liliana

ESCENARIOS DEPORTIVOS

Berlín: Cancha de futbol
El Recreo: Polideportivo
Palmares del Recreo: Cancha de Futbol
Salazar: Cancha múltiple
Las Margaritas: Cancha en tierra y Cancha múltiple
7 de Agosto: Cancha en tierra
La Unión: Polideportivo
Primero de Mayo: Cancha Múltiple y Cancha en tierra
Montevideo: Cancha en tierra y Cancha Múltiple
Villa Liliana: Cancha Múltiple y Cancha en Tierra

HOGARES INFANTILES

Hogar Infantil Sardinitos
Hogar Infantil Nueva Libertad

ENTIDADES COMERCIALES

ARA

Centro de Desarrollo Comunitario Comuna Cinco Barrio Las Margaritas



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Comuna Cinco "El Bosque"

31

Servitiendas Al Día
Servientrega (La Unión)
Droguería El Bosque (Recreo)
Droguería Pro familia (La Unión)
Droguería El Ofertazo (La Unión)
Droguería El Negrito (Villa Liliana)

Agradecemos su atención prestada.

Henry Tierradentro Parra
Presidente
Cel. 317 800 38 65

Stefanny Ramirez/1415

Centro de Desarrollo Comunitario Comuna Cinco Barrio Las Margaritas

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
Comuna de Ciro, Pinar del Rio



El presente es el
resultado de la
reunión de la
Junta Administradora Local
celebrada el día 15 de mayo
de 2017, en la sede de la
Junta Administradora Local.

Se acuerda lo siguiente:

Se acuerda que la
Junta Administradora Local
se reúna el día 20 de mayo
de 2017, a las 10:00 horas.

Se acuerda que la

Junta Administradora Local se reúna el día 20 de mayo de 2017, a las 10:00 horas.



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-0585

Armenia, 15 de Mayo de 2019

Señora
Estefanny Ramírez Ceballos
Secretaria
Junta Administradora Local
Comuna 5 "El Bosque"
C.D.C Las Margaritas
Armenia, Quindío

Estefanny Ramirez
17/05/2019

Asunto: Solicitud información construcción diagnostico local participativo

Cordial Saludo,

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de la Función Pública es necesario que elaborar el Diagnostico Local Participativo del Municipio de Armenia y de acuerdo con el oficio DP-PDE-0277 enviado a cada una de las Juntas Administradoras Locales el día 13 de marzo de 2019, donde se solicitaron las Instrucciones generales de construcción del Diagnóstico Local Participativo

Por tal razón me permito informar que dicha información debe ser allegada al Departamento Administrativo de Planeación el día 24 de mayo de 2019, con el fin de iniciar la construcción del documento.

Agradeciendo de ante mano el valioso apoyo y la gran contribución de ustedes al proceso.

Cordialmente,

Fernando Arias Romero
Director

Proyecto y Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – Departamento Administrativo de Planeación
Revisó: Julieth Herrera – Jefe de Oficina – Departamento Administrativo de Planeación



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co

